

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - CUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.



CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ASISTENCIAPORT CIA. LTDA. QUE HACE LA SEÑORITA NELLY JUDITH PALTA MENA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIELLA PATRICIA RENDON ROMERO.-

CUANTIA: \$ 200,00

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **dos de Mayo del año dos mil trece**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA ENCARGADA DEL CANTON MACHALA**, comparecen, por una parte, como "Cedente", la señorita **Nelly Judith Palta Mena**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante; por otra parte, en calidad de "Cesionaria", la señora **Mariella Patricia Rendón Romero**, de estado civil casada, de ocupación empleada privada. Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en ésta ciudad de Machala, legalmente capaces a quienes de conocer en este acto doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la Compañía **ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos, por una parte, como **CEDENTE - VENDEDORA** la señorita **Nelly Judith Palta Mena**; y, como **CESIONARIA - COMPRADORA** la señora **Mariella Patricia Rendón Romero**, con la capacidad suficiente para intervenir en este acto o contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 1).- Mediante escritura pública autorizada en el Notario Sexto del Cantón Machala, ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, el dieciocho de Febrero del dos mil once, se constituyó la compañía **ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.**, la misma que fue aprobada por la Intendencia

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 de Compañías de Machala, el dos de Marzo del dos mil once e inscrita en el
2 Registro Mercantil del Cantón Machala con el número doscientos ochenta y
3 tres y con el número quinientos cincuenta y ocho del Repertorio, el once de
4 Marzo del dos mil once; 2).- La Junta General Universal de Socios de la
5 Compañía ASISTENCIAPORT CIA. LTDA., celebrada el ocho de Abril del dos
6 mil trece, acordó por unanimidad lo siguiente: a.- Aceptar que la señorita
7 **Nelly Judith Palta Mena**, cede y transfiera a favor de la señora **Mariella**
8 **Patricia Rendón Romero**, doscientas participaciones sociales del valor UN
9 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.- **TERCERA.-**
10 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los
11 antecedentes señalados en la cláusula anterior, mediante la presente escritura
12 pública la señorita **Nelly Judith Palta Mena**, transfiere a favor de la señora
13 **Mariella Patricia Rendón Romero**, doscientas participaciones sociales del
14 valor UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.-
15 **CUARTA.- PRECIO:** La Cedente, recibe de parte de la Cesionaria, por la
16 transferencia o cesión de las DOSCIENTAS participaciones sociales, el valor
17 nominal de cada participación, que la CEDENTE-VENDEDORA recibe en
18 dinero en efectivo y en moneda de curso legal, sin lugar a posterior
19 reclamo, por ningún concepto, asumiendo y subrogándose la CESIONARIA -
20 COMPRADORA todos los derechos y obligaciones para con la Compañía, en
21 proporción a las participaciones sociales cedidas.- **QUINTA.-**
22 **NACIONALIDAD.-** La CESIONARIA - COMPRADORA, es de nacionalidad
23 ecuatoriana.- **SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes intervinientes declaran que
24 aceptan, aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido, quedando
25 autorizados la CESIONARIA - COMPRADORA a solicitar la inscripción en el
26 Registro Mercantil correspondiente y la anotación al margen de la matriz e
27 inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía
28 ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.- Señorita Notaria, sírvase incluir las formalidades

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cuatro-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

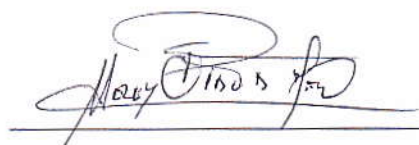
1 necesarias para la validez de la presente escritura.- f) Ilegible Abogado Carlos
2 Oviedo Arce, Matricula número ciento cuarenta y seis, del Colegio de Abogados
3 de El Oro.). HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a Escritura
4 Pública para que surtan los efectos de Ley. Se observaron los preceptos legales
5 que el caso requiere y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por
6 mí la Notaria, éstas se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo
7 lo que doy fe.-----

8

9

10

11



SRTA. NELLY JUDITH PALTA MENA

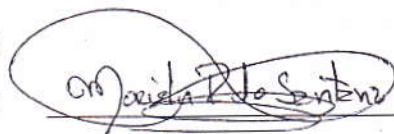
12

C. C. No. 070345078-3

13

14

15



SRA. MARIELLA PATRICIA RENDON ROMERO

17

C. C. No. 070393762-3

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebración.***.***.*



DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA 07

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASISTENCIAPORT CIA. LTDA., CELEBRADA

EL DIA 8 DE ABRIL DEL 2013, A LAS 15H00.



En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy Martes 8 de Abril del 2013, siendo las 15H00, en las oficinas de la Compañía de Responsabilidad Limitada ASISTENCIAPORT CIA. LTDA., ubicada en las calles Ambrosio Gumal y 7ma. Este, se reúnen los socios de la misma y acuerdan por unanimidad constituirse por la Junta General de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veinte y cuatro de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley de Compañías, sin el requisito de la previa Convocatoria. Al efecto la señora Mariela Patricia Rendón Romero Gerente General, quien actúa como secretaria de la Junta procede a constatar el quórum y establece formando lista de concurrentes, la misma que se detalla a continuación, la socia NELLY JUDITH PALTA MENA, propietaria de 200 participaciones sociales, todas de un dólar cada una, lo que da un capital social de Doscientos Dólares Americanos; la socia señora CELIA PATRICIA ROMERO ALMEIDA propietaria de 600 participaciones sociales, todas de un dólar cada una, lo que da un capital social de Seiscientos Dólares Americanos, y todo ello da al capital social de Ochocientos Dólares Americanos. Es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad del Capital Social, con lo cual la Presidencia a cargo de la Socia Celia Patricia Romero Almeida declara legalmente constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada ASISTENCIAPORT CIA. LTDA. Se da por instalada la sesión y se pone a consideración el siguiente punto unico: VENTA DE 200 ACCIONES DE LA SOCIA LCDA. NELLY PALTA MENA Y 500 ACCIONES DE LA SRA. CELIA PATRICIA ROMERO ALMEIDA.

Aprobado el orden del día, se empieza tratando el punto único del orden del día, Se pone a consideración de la Junta la venta de las 200 acciones de la Lcda. Nelly Palta Mena y 500 acciones de la Sra. Celia Patricia Romero Almeida, se nombra comprador al Sr. Santana Carrillo Juan Alberto con 500 Acciones y a la Sra. Mariela Patricia Rendon Romero con 200 acciones, lo cual es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes. Con lo cual el Capital Accionario de la Compañía queda de la siguiente manera:

JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO 500 ACCIONES,

MARIELA PATRICIA RONDON ROMERO 200 ACCIONES Y

CELIA PATRICIA ROMERO ALMEIDA 100 ACCIONES.

Se delega a la Gerente General Sra. Mariela Patricia Rendon Romero efectue todos los tramites necesarios para legalizar lo aprobado, modificando es Estatuto Social de la Compañía y su inscripción en el Registro Mercantil. La Junta General de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta la misma que es aprobada y ratificada por los socios concurrentes, en esta instancia, la Presidente solicita a la secretaria integre al expediente copia certificada de la presente acta, registro de concurrencia de socios y toda documentación relacionada con la presente Junta, y declara concluida la Junta, levantándose la sesión a las 17:00, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de acto, los concurrentes, y Secretaria que Certifica



Sra- Celia Patricia Romero Almeida

PRESIDENTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS



Sra. Mariela Patricia Rendon Romero

Socia. GERENTE GENERAL, SECRETARIA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a _____ de _____ n 2 MAY 2013 de _____.



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V1343V1242
 CASADO JUAN A SANTANA C
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FRANCISCO RENDON
 CELIA ROMERO
 MACHALA 11/02/2009
 11/02/2021
 REN 0933235



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 070393762 -3
 RENDON ROMERO MARIELLA PATRICIA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 16 FEBRERO 1979
 005- 0152 03497 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1979



Juan A. Santana C.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA PÚBLICA SEXTA (E)
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

196
 196 - 0098 0703937623
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RENDON ROMERO MARIELLA PATRICIA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MACHALA	
MACHALA		MACHALA
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIO SEXTO MACHALA
 DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 QUE ANTES ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, 02 de 02 MAY 2013 de

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA PÚBLICA SEXTA (E)
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALTA MENA
NELLY JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

070345078-3



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALTA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2012-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2022-01-27

V4444V4444

000545087


DIRECTOR GENERAL


JEFE DE DIRECCION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

172
172 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO
PALTA MENA NELLY JUDITH

0703450783
CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON

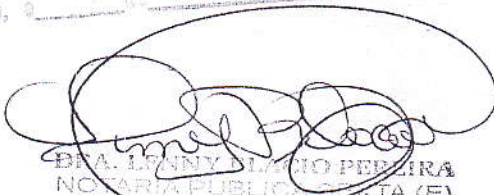
CIRCUNSCRIPCION
MACHALA
PARROQUIA

0
MACHALA
ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. LONNY BLACIO PEREIRA
NOTARIO PUBLICO SEXTO (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
n 2 MAY 2013


DRA. LONNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTO (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	28
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0703937623	RENDON ROMERO MARIELLA PATRICIA	Machala	CESIONARIO	Casado
0703450783	PALTA MENA NELLY JUDITH	Machala	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTENCIAPORT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

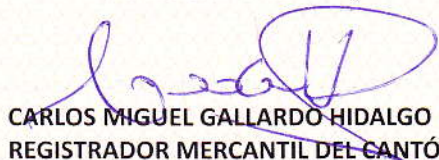
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIAPORT CIA. LTDA., A FOJA N° 1664 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011; AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

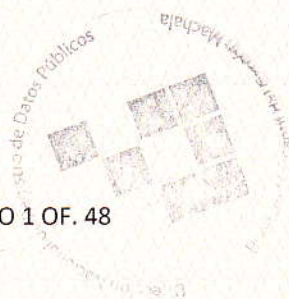


Registro Mercantil de Machala

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Página 2 de 2



Nº 016980

IMP IGM. ea



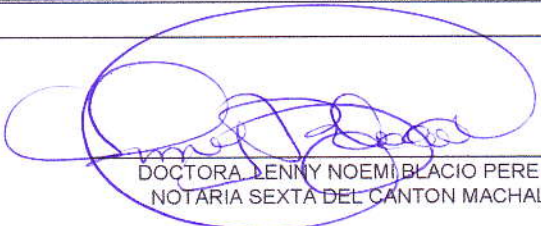
Consejo de la Judicatura



2013-07-01-006-P002536

Doctora. Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2013-07-01-006-P002536	No. De Fojas.	3			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS CON CUANTÍA DETERMINADA						
FECHA						
2013-05-02 16:22:28						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SRTA. NELLY JUDITH PALTA MENA	Cédula de Ciudadanía	070345078-3	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SRA. MARIELLA PATRICIA RENDON ROMERO	Cédula de Ciudadanía	070393762-3	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ASISTENCIAPORT CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
EL ORO	MACHALA	MACHALA	NOVENA SUR Y SEPTIMA ESTE			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 200						


DOCTORA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

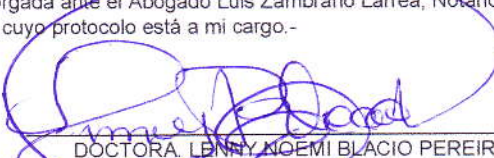


2013-07-01-006-D007908

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-006-D007908

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 03 de Septiembre de 2013.-

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, tomando nota de la escritura pública de CESIÓN Y TRASFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía ASISTENCIAPORT CIA. LTDA., en la misma que la señorita Nelly Judith Palta Mena cede doscientas participaciones a favor de la señora Mariella Patricia Rendon Romero, la misma fue otorgada ante mí Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta Encargada del cantón Machala, el dos de mayo del año dos mil trece, al margen de la matriz de constitución de la compañía ASISTENCIAPORT CIA. LTDA, la misma que fue otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, con fecha dieciocho de febrero de dos mil once, cuyo protocolo está a mi cargo.-


DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

